



CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
II LEGISLATURA



COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ESTENOGRAFÍA PARLAMENTARIA

Comisión de Educación
Sesión virtual

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Ciudad de México

17 de febrero de 2023

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA.- Buenos días, diputadas y diputados integrantes de la Comisión de Educación, II Legislatura, del Congreso de la Ciudad de México.

Es un gusto dar a ustedes la bienvenida y agradecerles su presencia vía remota a la 4ª sesión ordinaria de esta Comisión.

Solicito al diputado Secretario, Héctor Barrera Marmolejo, proceda a realizar el pase de lista de asistencia de las y los diputados presentes en esta sesión.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO.- Aunque aquí en el guion dice “buenas tardes”, yo les diría “buenos días a todas y a todos”.

Por instrucciones de la Presidencia se procede a pasar lista de asistencia.

Diputado José de Jesús Martín del Campo Castañeda: presente.

Diputada Marisela Zúñiga Cerón:

Diputado Héctor Barrera Marmolejo, el de la voz, presente.

Diputado Héctor Díaz Polanco: presente.

Diputada Indalí Pardillo Cadena: presente.

Diputada Claudia Montes de Oca del Olmo: presente.

Diputada Mónica Fernández César:

Le informo, diputado Presidente, que hay 5 diputados presentes. Tenemos quórum legal.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Secretario.

Toda vez que contamos con el quórum legal, damos inicio a esta 4ª sesión ordinaria de la Comisión de Educación, siendo las 11 horas con 10 minutos del día 17 de febrero de 2023.

El siguiente punto es la lectura, discusión y aprobación del orden del día.

Toda vez que se envió con antelación a las y los diputados integrantes de esta Comisión y al no haber recibido comentario alguno al respecto, le solicito al diputado Secretario que en votación económica y en un único acto pregunte si es de dispensarse su lectura y si es de aprobarse el orden del día para el desarrollo de la 4ª sesión ordinaria.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia se procede en un solo acto y en votación económica a preguntar a las diputadas y diputados si es de dispensarse la lectura y aprobarse el orden del día. Quien esté por la afirmativa, sírvase manifestarlo levantando la mano.

Diputado Presidente, cumplida su instrucción, se aprueba el orden del día.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario.

LA C. DIPUTADA MÓNICA FERNÁNDEZ CÉSAR.- Diputado Presidente, perdón, no escuché el pase de lista pero estoy aquí presente, muchas gracias. Gracias, Secretario.

EL C. PRESIDENTE.- Buenos días, gracias.

El siguiente punto es la lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la 3ª sesión ordinaria de esta Comisión. Toda vez que con antelación se envió a las y los diputados integrantes de esta Comisión, le solicito al diputado Secretario que en votación económica pregunte si es de dispensarse su lectura.

EL C. SECRETARIO.- Claro que sí, diputado Presidente.

Antes, también quisiera señalar el pase de lista de la diputada Mónica Fernández, si es su instrucción se toma su asistencia.

EL C. PRESIDENTE.- Sí, claro.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia se pregunta en votación económica si es de dispensarse la lectura del acta de la 3ª sesión ordinaria. Quien esté por la afirmativa, sírvase manifestarlo levantando la mano.

Se dispensa la lectura, diputado Presidente, mayoría por la afirmativa.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario.

En consecuencia, se pone a consideración el acta de referencia.

No habiendo quién haga uso de la palabra, solicito al diputado Secretario consulte en votación económica si es de aprobarse el acta de la 3ª sesión ordinaria.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia se consulta en votación económica si es de aprobarse el acta de la 3ª sesión ordinaria. Quien esté por la afirmativa, sírvase manifestarlo levantando la mano.

Como todos se observa por la afirmativa, pues ya no preguntamos si alguien vota en negativo o en abstención.

Se aprueba el acta de la 3ª sesión ordinaria, diputado Presidente.

Cumplida su instrucción.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Secretario.

El siguiente punto del orden del día es la lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la comparecencia de la persona titular de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación.

Toda vez que el documento en cuestión se envió con antelación a las y los integrantes de esta Comisión, solicito al diputado Secretario consulte en votación económica si es de dispensarse su lectura.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia se pregunta si es de dispensarse la lectura del acta de la comparecencia de persona titular de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación. Quien esté por la afirmativa, sírvase manifestarlo levantando la mano.

Se dispensa la lectura, mayoría por la afirmativa, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario.

En consecuencia, se pone a consideración el acta de referencia.

No habiendo quién haga uso de la palabra, solicito al diputado Secretario consulte en votación económica si es de aprobarse el acta de la comparecencia de la persona titular de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación del Gobierno de la Ciudad de México.

EL C. SECRETARIO.- Con mucho gusto, diputado Presidente.

Por instrucciones de la Presidencia se pregunta si es de aprobarse el acta de la comparecencia de la persona titular de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación. Quien esté por la afirmativa, sírvase manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba el acta de la comparecencia de la persona titular de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario.

En consecuencia, se pone a consideración el acta de referencia.

No habiendo quién haga uso de la palabra, solicito al diputado Secretario consulte en votación económica si es de aprobarse el acta de la comparecencia de la persona titular de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación del Gobierno de la Ciudad de México.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia se pregunta en votación económica si es de dispensarse la lectura del Informe del Primer Receso del Segundo Año Legislativo.

Esto ya lo habíamos votado, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Se votó la lectura, perdón.

EL C. SECRETARIO.- Sí, diputado Presidente. Esta es en relación a dispensarse la lectura del Informe del Primer Receso del Segundo Legislativo, en la hoja 7.

EL C. PRESIDENTE.- Perdón. Le pido votemos de nuevo la aprobación del acta de la comparecencia de la Secretaria.

EL C. SECRETARIO.- ¿De nuevo la comparecencia?

EL C. PRESIDENTE.- Sí, por favor.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia se pregunta si es de aprobarse el acta de la comparecencia de la persona titular de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación. Quien esté por la afirmativa sírvase manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba el acta de la comparecencia, como ya se había aprobado anteriormente, de la persona titular de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Secretario.

El siguiente punto es la lectura, discusión y en su caso aprobación del Informe del Primer Receso del Segundo Año Legislativo de la Comisión de Educación. Toda vez que el informe de referencia se hizo llegar con antelación a las y a los integrantes de esta Comisión, solicito al diputado Secretario consulte en votación económica si es de dispensarse su lectura.

EL C. SECRETARIO.- Claro que sí, diputado Presidente.

LA C. DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN.- Diputado Presidente, buenos días. ¿Me podrían tomar asistencia? Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Buenos días, diputada Marisela Zúñiga. Bienvenida.

EL C. SECRETARIO.- Se toma su asistencia por instrucciones de la Presidencia.

Por instrucciones de la Presidencia se pregunta en votación económica si es de dispensarse la lectura del Informe del Primer Receso del Segundo Año Legislativo de la Comisión de Educación. Quien esté por la afirmativa sírvase manifestarlo levantando la mano.

Se dispensa la lectura, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. En consecuencia se pone a consideración el informe de referencia.

No habiendo quién haga uso de la palabra, solicito al diputado Secretario consulte en votación económica si es de aprobarse el Informe del Primer Receso del Segundo Año Legislativo de la Comisión de Educación.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia se pregunta si es de aprobarse el Informe del Primer Receso del Segundo Año Legislativo de la Comisión de Educación. Quien esté por la afirmativa sírvase manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba el Informe del Primer Receso del Segundo Año Legislativo de la Comisión de Educación, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario.

El siguiente punto del orden del día es el análisis, discusión y en su caso aprobación del acuerdo de la Comisión de Educación del Congreso de la Ciudad de México II Legislatura por el que se establece la conformación del Consejo Asesor para la Entrega de la Medalla al Mérito Docente “Profesor José Santos Valdés” 2022.

Toda vez que el acuerdo de referencia fue enviado con antelación a las y a los integrantes de esta Comisión, solicito a diputado Secretario consulte a las diputadas y diputados en votación económica si es de dispensarse la lectura del mismo.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia se pregunta en votación económica si es de dispensarse la lectura del acuerdo de la Comisión de Educación del Congreso de la Ciudad de México II Legislatura por el que se establece la conformación del Consejo Asesor para la Entrega de la Medalla al Mérito Docente “Profesor José Santos Valdés” 2022. Quien esté por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se dispensa la lectura, diputado Presidente. Mayoría por la afirmativa.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. En consecuencia se pone a consideración el acuerdo de referencia.

No habiendo quién haga uso de la palabra, solicito al diputado Secretario consulte en votación nominal si es de aprobarse el acuerdo de la Comisión de Educación.

LA C. DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN.- Diputado Presidente, es que tengo un poquito de mala recepción. ¿Estamos ya en la discusión del acuerdo de la convocatoria para la medalla?

EL C. PRESIDENTE.- Sí.

LA C. DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN.- ¿Es el momento de la discusión?

EL C. PRESIDENTE.- Hemos pasado su aprobación, pero ¿usted quiere hacer una intervención?

LA C. DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN.- Sí, diputado, me gustaría hacer una intervención.

EL C. PRESIDENTE.- Hágala por favor.

LA C. DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN.- Muchas gracias, diputado Presidente.

No sé si pudiera existir la posibilidad de generar un poquito más de análisis sobre este acuerdo, que es un acuerdo para una medalla evidentemente muy importante que entregamos en el Congreso de la Ciudad, porque todos los que estamos integrando esta Comisión sabemos de la importancia justamente de lo que significa la educación para el progreso y el desarrollo de nuestro país.

Tenemos ya algunas observaciones que sí llegan a ser no solamente observaciones de forma sino de fondo, y no sé si existiera la posibilidad de que pudiéramos generar un poco más la discusión de este acuerdo, porque simplemente por ejemplo en el considerando cuarto del acuerdo que se pretende aprobar dice: *El Consejo Asesor se conformará por 7 personas que serán integradas por cada una de las instituciones, dependencias u organismos del sector educativo que se enlistan a continuación.* Son 9 instituciones. De esas 9 instituciones cada una tendrá que designar 7 personas, es decir ¿tendremos un consejo de 63 personas? Esa por ejemplo es una observación.

Por eso, no sé, me gustaría que lo pudiéramos considerar para una mayor discusión, porque simplemente tener un consejo de 63 personas para designar los ganadores a la medalla, creo que es como burocratizar demasiado.

Luego en la base sexta, por ejemplo, también hay una contradicción, porque en la base cuarta de la convocatoria...

EL C. PRESIDENTE.- ¿Me permite una aclaración, diputada Marisela? No hay 63, pasó de 7 a 9 y es uno por cada institución, solo serán 9 personas, no 63. Le quiero aclarar para que si ese es el motivo de la intervención, no hay, pasó de 7 a 9 y se votó en la anterior sesión en la que hubo la referencia a este tema solo serán 9, eran 7 y pasaron a 9, no 63, solo son 9 personas nada más. Hubo una actualización al documento anterior al que usted se refiere y en esa actualización ya van estos datos y se les envió a todos ustedes los diputados.

Sí, diputado Héctor.

EL C. DIPUTADO HÉCTOR BARRRERA MARMOLEJO.- Es que es muy claro el cuarto considerando, dice: El Consejo Asesor se conformará por 7 personas, o por 9, no habla de un mayor número de personas, a lo mejor pusieron varias instituciones, a lo mejor es la interpretación o alguna otra interpretación que está dando la diputada Zúñiga. Pero la redacción del considerando cuarto la veo como muy clara, dice: El Consejo Asesor de conformará por tantas.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias.

LA C. DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN.- Gracias, diputado Barrera, por la aclaración.

Es que aquí estaba yo viendo el considerando y sí creo que es un tema de la interpretación.

EL C. PRESIDENTE.- Entonces estamos de acuerdo, diputada Marisela, que se ratifica la votación que se ha dado.

EL C. DIPUTADO HÉCTOR BARRRERA MARMOLEJO.- No se ha votado, Presidente.

ELC. PRESIDENTE.- Perdón.

LA C. DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN.- ¿Se votó o no se votó?

EL C. DIPUTADO HÉCTOR BARRRERA MARMOLEJO.- Todavía no se ha votado, diputada Zúñiga.

LA C. DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN.- Gracias. ¿Estamos en el momento de la discusión, en eso vamos?

EL C. PRESIDENTE.- Ya se hizo la aclaración del número, eso sí.

LA C. DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN.- También tengo otra duda, diputado Presidente, de una vez que estamos en el tema de las aclaraciones. En la base sexta dice que, con base en la base cuarta establecemos los requisitos para la convocatoria, pero ya en la base sexta nos dice que para ser seleccionados los participantes el Consejo es el que dará la opinión si son aceptados o no. ¿Es esa la interpretación de esta base?

EL C. PRESIDENTE.- Ellos solo emitirán opinión, quienes definimos quiénes obtendrán la presea somos los diputados de esta Comisión.

LA C. DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN.- No, pero para la inscripción como candidatos.

EL C. PRESIDENTE.- No tiene que definir la inscripción los de ese Consejo, definimos los diputados con base en que se cumplan los requisitos.

LA C. DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN.- Es que yo se lo comento porque si hay un error de interpretación, como lo estamos nosotros haciendo con base a algunas consultas que se hicieron, porque a lo mejor tendríamos que mejorar un poquito la redacción, por eso viene la confusión con relación a lo que estamos manejando. Entonces yo creo que sí habría que considerar mejorar un poco la redacción.

Además, tampoco en este acuerdo se mencionan las fechas o el calendario de las sesiones y también si serán públicas o no, no sabemos en sesión de este Consejo y si nosotros podremos o no estar presentes en la sesión de este Consejo o solamente ellos decidirán y nos mandarán la información o cómo va a quedar.

EL C. PRESIDENTE.- Okey. En principio ya quedó claro que quienes determinamos todos los pasos para la inscripción de quienes son aspirantes de los siguientes niveles a la Medalla al Mérito docente somos los diputados, podemos corregir y mejorar la redacción para que no haya lugar, pero eso no invalida la votación que hemos venido dando para proceder. Van a poder participar los diputados que estamos en la Comisión para revisar cualquier duda, en nosotros está, no en nadie más, revisar cualquier duda respecto a la integración de la lista de quienes serán candidatos a obtener la presea al Mérito Docente José Santos Valdés.

LA C. DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN.- Está bien, diputado. Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado Secretario, consulte en votación nominal si es de aprobarse el acuerdo de la Comisión de Educación del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura, por el que se establece la conformación del Consejo Asesor para la entrega de la Medalla al Mérito Docente profesor José Santos Valdés.

EL C. SECRETARIO.- Claro que sí, diputado Presidente.

Por instrucciones de la Presidencia se procede a preguntar en votación nominal si es de aprobarse el acuerdo de las Comisión de Educación del Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura, por el que se establece la conformación del Consejo Asesor para la entrega de la Medalla al Mérito Docente profesor José Santos Valdés 2022.

Diputado José de Jesús Martín del Campo: a favor

Diputada Marisela Zúñiga Cerón: en contra

Diputado Héctor Barrera Marmolejo: a favor

Diputado Héctor Díaz Polanco: a favor

Diputada Indalí Pardillo Cadena: a favor

Diputada Claudia Montes de Oca del Olmo: a favor

Diputada Mónica Fernández César: a favor

Diputado Presidente, le informo que hay 6 diputados a favor, 1 en contra, 0 abstenciones.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. En consecuencia, se aprueba el acuerdo para la conformación del Consejo Asesor para la entrega de la medalla Mérito Docente *profesor José Santos Valdés 2022*. Comuníquese a la mesa directiva y a la Coordinación de Servicios Parlamentarios para los efectos a que haya lugar. Comuníquese a las instituciones invitadas que se señalan en el acuerdo de referencia.

El siguiente punto del orden del día son los asuntos generales. Si alguna o algún diputado quiere hacer uso de la palabra, puede hacerlo en este momento.

Diputada Indalí.

LA C. DIPUTADA INDALÍ PARDILLO CADENA.- Muy buenos días, compañeros diputados y diputadas.

Yo solamente quería hacer el comentario de que la diputada Mónica Fernández hizo la propuesta de que hiciéramos este Consejo asesor para lo de la medalla. Nosotros hemos tenido muy buena experiencia con un consejo consultivo en la Comisión de Derechos Culturales, nos abre el panorama. Nosotros como legisladores tenemos muchos frentes abiertos, tenemos nuestra atención puesta en muchas cosas, tenemos posiciones políticas que pueden a veces nublar nuestra decisión de quién se gana la medalla o no.

Cuando nosotros consultamos expertos, es una riqueza increíblemente. Nosotros ya tuvimos la experiencia y fue una experiencia extraordinaria. Por eso me atrevo a decir que la diputada Mónica Fernández por eso lo propuso, porque la verdad es un enriquecimiento, también nos da transparencia, nos da confianza, entonces celebro que tengamos en esta Comisión este consejo asesor.

Es todo, diputadas y diputados.

EL C. DIPUTADO HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO.- Diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Barrera.

EL C. DIPUTADO HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO.- En el mismo sentido, nada más felicitar a la diputada Mónica por esta visión de generar un consejo asesor para la entrega de la medalla José Santos Valdés 2022, sobre todo porque es un reconocimiento a la actividad académica en varios rubros.

Reconocer a la docencia, reconocer a todo el tema del sistema educativo creo que siempre es significativo, porque son los formadores de humanidad y de generaciones y qué importante es dar el lugar que se merecen, el lugar que corresponde a tan distinguidas instituciones, a las aulas del saber y del conocimiento para que nos puedan obviamente nutrir y con esta visión, lejos de fobias y de temas de colores, nos pueden dar un mejor panorama y un escenario más transparente, más claro y más preciso para que en verdad se reconozca, y si bien es cierto la definición al final del día será de este colegiado, no es menos cierto que sin lugar a dudas va a ser muy importante la participación de este consejo asesor.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Barrera, diputados de esta Comisión.

LA C. DIPUTADA MÓNICA FERNÁNDEZ CÉSAR.- Si me permite hacer uso de la palabra.

EL C. PRESIDENTE.- Sí, diputada Mónica, con todo gusto.

LA C. DIPUTADA MÓNICA FERNÁNDEZ CÉSAR.- Muchísimas gracias, Presidente.

También quiero felicitar y agradecer el apoyo de las y los diputados por la aprobación de la creación de este consejo. La verdad que evidentemente dejamos un buen precedente para el futuro y el hecho de tener un consejo asesor especializado, es muy importante para poder sacar los trabajos adelante que tenemos en la Comisión.

Como bien lo decía la diputada Indalí y también el diputado Héctor, también hay vez que no podemos ser juez y parte para poder tomar una buena decisión y enhorabuena por haber tomado esta decisión y bienvenidos, consejo especializado.

Muchísimas gracias, diputado Presidente y diputado Secretario.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada Mónica. Aprovecho para comentarles que el día de ayer fue turnada a esta Comisión en conjunto con las comisiones de Inclusión, Bienestar Social, Exigibilidad y Derechos Sociales y de Pueblos, Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes los resolutivos a la acción de inconstitucionalidad 109/2021 que emitió la Suprema Corte de Justicia de la Nación por la que se vincula a este Congreso a legislar en materia de educación inclusiva y especial y de educación indígena en concreto en lo que se refiere a la Ley de Educación de la Ciudad de México, en sus porciones normativas que van del artículo 30 al 36 y del 38 al 40 respectivamente.

En este sentido es importante mencionar que con el turno mencionado se da inicio al proceso legislativo para tal efecto y tenemos como fecha límite el 30 de junio del presente año, todavía falta, por lo que en adelante ésta será una ardua tarea que sin duda nos ocupará en diversas sesiones de trabajo.

Lo previsible hasta este momento es que tendremos que llevar a cabo acuerdos de colaboración y coordinación con las comisiones antes mencionadas y establecer coordinación con diversas dependencias de gobierno y con las alcaldías para el desarrollo de las consultas a los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas en la ciudad y a las personas con discapacidad que están indicadas por ley para legislar en la materia.

En los próximos días les estaremos brindando información conforme vayamos avanzando.

No habiendo más asuntos que tratar, solicito al diputado Secretario dé lectura al siguiente punto del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Diputado Presidente, le informo que se han agotado los asuntos por tratar.

EL C. PRESIDENTE.- No habiendo más asuntos por tratar, se declara concluida la cuarta sesión ordinaria de la Comisión de Educación, siendo las 11 horas con 39 minutos del día 17 de febrero de 2023.

Muchas gracias por su asistencia y deseo que pasen buena tarde.

